



Espacios Públicos

ISSN: 1665-8140

revista.espacios.publicos@gmail.com

Universidad Autónoma del Estado de

México

México

Lutz Bachère, Bruno; Ordaz Ocaña, María de Lourdes
“Ladies” y “gentlemen” en México: la estigmatización de la prepotencia en las redes sociales
Espacios Públicos, vol. 17, núm. 41, septiembre-diciembre, 2014, pp. 115-133
Universidad Autónoma del Estado de México
Toluca, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67635359006>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

“Ladies” y “gentlemen” en México: la estigmatización de la prepotencia en las redes sociales

“Ladies” and “Gentlemen” in Mexico: the stigmatization of arrogance within social networks

Fecha de recepción: 18 de agosto de 2014
Fecha de aprobación: 14 de noviembre de 2014

*Bruno Lutz Bachère**
*María de Lourdes Ordaz Ocaña**

RESUMEN

En este trabajo se analiza la asignación de la etiqueta de “ladies” y “gentlemen” a miembros de la clase alta que han sido filmados provocando un escándalo y exhibidos en las redes sociales. A partir de las referencias teóricas de Bourdieu, Castells y Latour se investiga las condiciones e implicaciones de la invención en 2011 de esta categoría social. Se recolectó información periodística y de Internet para sostener nuestra argumentación. Se concluye que la telefonía móvil ha popularizado un periodismo ciudadano que complementa las noticias de los medios de comunicación masiva, pero reproduciendo los valores de la dominación androcéntrica.

PALABRAS CLAVE: clase social, impunidad, México, prepotencia, redes sociales.

ABSTRACT

In this paper, we analyzed the allocation of the terms “ladies” and “gentlemen”. These tags are usually assigned to members of high society that have been caught on tape or linked to a scandal and consequently they end up in the social media spotlight. From the theoretical references of Bourdieu, Castells and Latour, we vowed to investigate the conditions and implications of the creation of this social tag that was first seen in 2011. We made our theoretical argument based on journalistic and electronic data. This paper concludes that mobile communication has popularized a citizen's journalism that pairs up with news from mainstream media, but it characterizes itself because it promotes androcentric domination values.

KEY WORDS: social class, impunity, Mexico, prepotency, social networks

* Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México. Correo-e de contacto: brunolutz01@yahoo.com.mx

INTRODUCCIÓN

Vivimos un mundo desigual e injusto en el cual las diferencias se cotizan y el estatus tiene precio. Hoy pervive una preponderancia de la economía en la vida social mediante una distribución injusta de los ingresos. Los privilegios de quienes poseen más capital imponen las condiciones de subordinación de la gran mayoría, aunque esta última suele manifestar cierta capacidad de resistencia. Al respecto, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) han contribuido en reconfigurar las luchas de clase mediante un masivo, aunque no democrático, acceso a las redes. De hecho, el amplio abanico de posibilidades comunicativas ofrecido por el Internet 2.0 puede dividirse en las siguientes categorías: usuario hacia contactos (Facebook, LinkedIn, Instagram), usuario hacia el público (blogs), público hacia el público (Wikipedia), público hacia usuarios mediante foros (Gómez, Ortiz, Concepción, 2011).

En todo caso, estos espacios virtuales, exclusivos, constituyen ámbitos de competencia/solidaridad entre los usuarios, ya que la sociedad red se caracteriza por una dinámica compleja de poder y contrapoder entre actores que manifiestan intereses diversos (Castells, 2010: 78-81). En una lucha comunicativa por el control de

la hegemonía informativa. Pero lo que está en juego no es únicamente el control de las redes y su uso, sino también el control del lenguaje. La actualización de un léxico con sus términos y significaciones remite a la fuerza de imposición de quienes son capaces de normar lo correcto (Bourdieu, 2001: 28-29). El lenguaje es objeto de una fuerte inversión simbólica por parte de los diferentes grupos sociales. Al uso de signos para abreviar frases y la escritura aleatoria de palabras en fonética se suma la invención de términos genéricos para designar un tipo de acción o categoría de sujetos. Son códigos lingüísticos que facilitan la comunicación entre quienes los reconocen y los usan (Tascón y Mar, 2011: 35-55), haciendo del bloguero reproductor de ese lenguaje lo que es: el nodo de una red virtual.

Ahora bien, dentro del léxico que las comunidades virtuales en México vienen alimentando y renovando constantemente, los términos de "ladies" y "gentlemen" han llamado nuestra atención. Este grupo está constituido por mujeres y hombres con alto poder adquisitivo quienes fueron filmados en espacios públicos haciendo alarde de prepotencia y violencia. Las dos etiquetas (*hashtags*) mencionadas han sido adoptadas por los medios masivos de comunicación y dados a conocer. En el presente artículo nuestro interés radica en analizar este fenómeno social¹ para demostrar

¹ Consideramos que las categorías operantes de "ladies" y "gentlemen" constituyen un verdadero fenómeno social debido a que su uso rebasó con creces las fronteras de las comunidades virtuales de Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn, para ser apropiadas por una parte significativa de la ciudadanía. Más aún, estas categorías hicieron existir personajes (mujeres pudientes sobre todo) que, antes de ser estigmatizadas, se desenvolvían en un ámbito profesional y medio social exclusivo. Asimismo, las categorías de "ladies" y "gentlemen" inventadas por comunidades virtuales produjeron y siguen produciendo efectos tangibles en la vida real de los ciudadanos.

que es: 1) una manifestación sintomática de la lucha de clases en la sociedad red; 2) un rechazo ciudadano de la impunidad que prevalece en el México contemporáneo; 3) una reproducción de la dominación androcéntrica desde el ámbito de acción de los subalternos.

Para lograr nuestros objetivos recurriremos a la información disponible en Internet, a las fuentes periodísticas, hemerográficas, bibliográficas y encuestas. Cabe mencionar que no se han publicado artículos científicos sobre el tema de las “ladies” y “gentlemen” porque es de reciente aparición y quizá también porque se ha considerado un epítome anecdótico de la ingenuidad de los internautas y no un fenómeno social por completo.² Aunado a lo anterior, haremos referencias puntuales también a la literatura especializada sobre el uso de las TICs como plataformas subversivas.

En cuanto a nuestra matriz interpretativa estará conformada por las aportaciones teóricas de Bourdieu, Castells y en menor medida Latour. Más precisamente, de Pierre Bourdieu retomaremos ideas sugerentes de su obra *La distinción* (2012) y su ensayo: *¿Qué significa hablar?* (2001) cuando muestra que el lenguaje es uno de los medios más eficaces de distinción de clase y de género. La capacidad de decir de los individuos remite a una expresión oral codificada y codificante, que opera a partir del capital cultural poseído. Todavía, según el sociólogo francés, el uso de la lengua

refleja necesariamente la pertenencia de clase del orador, aun tomando en cuenta las estrategias lingüísticas de representación de sí que modifican intencionalmente el mensaje. Por otro lado, Manuel Castells, en su libro *Comunicación y poder* (2010), detalla los mecanismos de regulación de la interacción comunicativa entre los actores. Destaca con acierto el efecto de las redes sobre quienes las usan hasta llegar a constituir la estructura fundamental de la vida, sin mencionar la capacidad de subversión de los usuarios. Desarrolla en *Redes de indignación* (2012) su idea de un contrapoder ejercido bajo la forma de una resistencia híbrida presente a la vez en el espacio virtual y en la realidad social. En cuanto al concepto de actor red de Bruno Latour explicitado en *Reensamblar lo social* (2008), posibilita la comprensión de todas las implicaciones del concepto de *habitus* de Bourdieu, a saber la capacidad de agencia de los fenómenos exógenos sobre nuestra conducta. Un actor red está atravesado constantemente por múltiples influencias que suelen ejercer una orientación decisiva sobre sus acciones y, trasladada esta idea en el ámbito del espacio virtual, al comunicarse información factual y rumores, los internautas responden a condicionantes estructurales como lo son su clase de pertenencia, su género y edad (Latour, 2008). Asimismo, la subversión semántica que hace existir sujetos y categorías remite a las condiciones estructurantes de su enunciación.

² Al margen de los estudios sobre las posibilidades informativas y comunicativas de Internet 2.0, la regulación de las TIC y los movimientos híbridos de protesta en México y otras partes del mundo, existe una literatura amplia sobre las élites nacionales (Ai Camp, 2008; Lomnitz, 2006) que nos permite entender los mecanismos de reproducción de la misma.

Hemos dividido nuestro estudio en los siguientes apartados. En el primero, examinaremos lo que está en juego en la denominación genérica de los sujetos prepotentes filmados *in fraganti*. En el siguiente capítulo nos abocaremos en comprender la importancia de la ubicación territorial en las etiquetas de #ladies y #gentlemen. En el tercer apartado reflexionaremos sobre la dimensión de género del fenómeno estudiado, mientras que en el último capítulo nos referiremos a las motivaciones y consecuencias de la voluntad de informar de los blogueros. Finalmente, concluiremos discutiendo la posibilidad de enmarcar dicho fenómeno social dentro de los movimientos de protesta en un régimen democrático.

DESIGNAR A LOS PREPOTENTES

La prepotencia e impunidad de la élite, que no es ni propia de México ni un fenómeno nuevo, ha sido develada en casos particulares videograbados que se volvieron rápidamente paradigmáticos merced su amplia difusión en la red Internet. Los calificativos de "lady" y "gentleman" como sobrenombre despectivo para esos individuos filmados *in fraganti* aparecieron por primera vez en el verano de 2011, cuando una conductora y su acompañante fueron detenidas por haber cruzado indebidamente un camellón en la exclusiva

colonia Polanco del Distrito Federal. Enfurecidas, las mujeres insultaron y golpearon a un policía, al cual le gritaron "asalariado". Después de recibir el video a su cuenta de twitter, un locutor de Televisa lo difundió en su noticiero³ provocando una respuesta inmediata y masiva por parte de los televidentes. También reaccionaron las autoridades de Seguridad Pública al abrir una averiguación previa en contra de los uniformados por no haber detenido a esas dos mujeres quienes resultaron ser: Vanessa Polo, miss Puebla 2004, y Azalia Ojeda integrante del programa de televisión Big Brother. En el noticiero del 24 de agosto de 2011, López Dóriga retomó la expresión "ladies de Polanco" para descalificar al par de mujeres alcoholizadas. El video subido en YouTube y visto por más de 1.4 millones de personas afianzó el uso del término "lady" para denotar la conducta indecorosa de mujeres con alto poder adquisitivo. Fue el punto de inicio del uso connotativo de "lady" en las redes sociales.⁴

Ahora bien, respecto a la aceptación inmediata del calificativo "lady", ésta se debe ciertamente a dos factores principales. En primer lugar cabe recordar que designa desde hace tres siglos a una señora de alcurnia esposa de un *lord*. Este vocablo de la lengua inglesa se refiere a mujeres de la clase alta que se comportan de manera ejemplar en cualquier circunstancia y, hoy en día, su sentido se ha extendido a una dama respetable por sus modales y forma de vivir. Asimismo, una *lady* es

³ <http://www.youtube.com/watch?v=ymTcwgIqUnQ>, consultado el 4 de mayo de 2014.

⁴ La difusión del video generó muchas reacciones en los medios masivos de comunicación, algunos defendiéndolas en un intento por desvincularlas de la jet set mexicana: Redacción, (2011), "Ni ladies, ni de Polanco", en *El Universal*, 26 de agosto, México. Disponible en <http://www.eluniversal.com.mx/espectaculos/106697.html>, consultado el 8 de julio de 2014.

una ama de casa que posee una buena educación y buen gusto, además de mostrar prudencia, recato, sobriedad, amabilidad, generosidad y piedad. Conforme a los principios de la dominación androcéntrica, el calificativo de *lady* ha sido empleado como una extensión del título nobiliario del cónyuge. Lo que el título da al marido, las buenas maneras lo dan a la esposa. En el contexto mexicano, una dama es una madre-esposa respetable de la clase dominante; “es toda una dama” se escucha decir.

Como bien se sabe, el *gentleman* designa un hombre que se distingue por sus buenos modales y cortesía, su elegancia y su profundo conocimiento de las reglas del buen vivir. Forma parte de la élite económica y participa en diversos clubs exclusivos en los cuales ejerce actividades y deportes propios de su clase. El modelo de conducta del *gentleman* británico se caracteriza por ser invariablemente cortés, aunque sus modalidades se adaptan al estatus de la persona a quien se dirige. En español el término “caballero” designa a un hombre respetable y respetado que sabe cómo dirigirse a las demás personas en función de su sexo, edad y condición social. Es un experto de la mesura y la moderación: estas virtudes cruciales indican su grado de dominio de sí en cualquier circunstancia. Al respecto, los

manuales de buenos modales han insistido en no abusar de su autoridad para con los inferiores y la servidumbre, pero sí mostrar determinación y firmeza en caso necesario.⁵

Es para referirse a la ausencia completa de virtudes propias del *gentleman* británico y del caballero ibérico que en las redes sociales se califica de «gentlemen» a los empresarios y políticos mexicanos que muestran una conducta marcadamente prepotente hacia sus subalternos. Al igual que el término “lady”, en las redes sociales la palabra “gentleman” incluye una doble subversión: subversión lingüística al importar directamente un vocablo extranjero sin traducirlo y subversión semántica al dar a éste un sentido opuesto al de su significado original. De esa forma, los vocablos ingleses referidos a hombres y mujeres de conducta ejemplar llegaron a designar, mediante una libre transgresión, individuos mal educados y prepotentes, haciéndolos existir como categoría social mediante la magia del discurso (cf. Bourdieu, 2001: 87-95; Bourdieu, 2013).

El primer personaje nacional en ser (des)calificado de “gentleman” en las redes sociales fue el empresario Miguel Sacal quien agredió violentamente al empleado de un valet parking en julio de 2011, con el pretexto de que no podía cambiarle un neumático ponchado de su Pors-

⁵ El más leído de los manuales de buena conducta, el *Manual de urbanidad y buenas maneras* de Carreño señala: “El hombre de entendimientos nobles y elevados es siempre modesto, generoso y afable con sus inferiores, y jamás deja de manifestarse agradecido a los homenajes de consideración que éstos le tributan. Lejos de incurrir en la vileza de mortificarlos haciéndoles sentir su inferioridad, él estrecha la distancia que de ellos los separa, por medio de un trato franco y amistoso, que su prudencia sabe contener dentro de los límites de su propia dignidad, pero que un fino tacto despoja de aquel aire de favor y protección de que se reviste el necio orgullo, cuando a su vez pretende obsequiar la inferioridad” (Carreño, 2009: 400).

che.⁶ La golpiza quedó grabada por la cámara de seguridad del lugar y fue difundida en YouTube,⁷ en mvs, y el periódico *Excelsior* publicó también un artículo relativo al #gentlemande las lomas.⁸ Demandado por la víctima, obtuvo un amparo aunque finalmente fue declarado culpable por el delito de lesiones dolosas.

Antes de adentrarnos profundamente en el análisis, cabe precisar que existen términos en la lengua mexicana cuya significación se asemeja a las dos palabras inglesas antes examinadas. Como bien se sabe, el término "rey", además de designar el soberano de un régimen, sirve para calificar a un deportista o un cantante insuperable en su dominio. También es empleado en el lenguaje coloquial para referirse de manera despectiva a una persona prepotente "reycito" cuando muestra, de manera burda y a menudo agresiva, ademanes que no corresponden a su estatus.

Existe el equivalente para mujeres: ellas suelen ser calificadas de "reinas", "reinitas" o "princesas". Con una agudeza no desprovista de humor, Gua-

dalupe Loaeza (2004: 20-22) describió la forma en cómo las "reinas de Polanco" actúan cuando van de compras, toman un café con sus amigas, cuando son anfitrionas, etc. Las protagonistas de este juego de etiqueta (que es una competencia simbólica entre las señoras del mismo medio social por superarse y recibir más elogios) evitan llegar al extremo de provocar una altercación.

Hay, en las clases altas, un rechazo tradicional de la violencia que se traduce por mantener en privado los conflictos hasta donde les sea posible, y recurrir preferentemente a los tribunales. La frecuente movilización del aparato de justicia para dirimir controversias se entiende porque poseen los recursos para contratar abogados calificados e incluso movilizar a su favor redes de influencias. Esta neutralización de la violencia física forma parte por completo del actuar de los integrantes de la clase dominante por lo que suelen recurrir a terceros (guardaespaldas, policías y abogados) no solamente para asegurar su integridad física, sino también para enfrentar a sus adversarios.⁹ Dicha

⁶ Desde 1995 se importa a México vehículos de lujo de la marca automóvil Porsche cuyo elevado precio restringe su adquisición a personas con alto poder adquisitivo.

⁷ <http://www.youtube.com/watch?v=aeGSzL3t1fs>, consultado el 4 de mayo de 2014.

⁸ Cruz Monroy, Filiberto, (2013), "Pide amparo contra condena el llamado 'Gentleman de las Lomas'", en *Excelsior*, 21 de marzo, México. Disponible en <http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2013/03/21/890010>, consultado el 7 de julio de 2014.

⁹ Un caso particular lo ofrecen mexicanas quienes han dirigido cárteles de la droga como las denominadas "Reina del Pacífico" y la "Imperadora de los ántrax". No ejercieron ellas mismas una violencia física en contra de sus enemigos, sino que comanditaban a sus sicarios para hacerlo. Además de transferir a sus subordinados masculinos la responsabilidad de imponer su autoridad, hicieron alarde de lujos en las redes sociales. En el caso de la primera, el origen de su sobrenombre data de septiembre de 1997 cuando, al momento de su captura, la Procuraduría General de la República y periodistas se refrieron a Sandra Aguirre Beltrán como la protagonista de la novela de Arturo Pérez-Reverte *La reina del Sur* (Scherer, 2009: 45-48). Además, existen por lo menos tres narcocorridos que hacen referencia a ella.

capacidad clasista de sublimación de la violencia se manifiesta en determinados espacios de lo social, de ahí la importancia –en el léxico bloguero– de precisar el lugar de la discordia.

UBICAR AL ESCANDALOSO

El juntar los hashtags: #gentlemande y #ladyde con la denominación del lugar de los hechos refuerza la idea de una identificación territorial del individuo incriminado con su espacio comunitario de pertenencia. Asimismo, están las ya mencionadas #LadiesdePolanco quienes, aparentemente, no residían en esta colonia de la capital pero sí convivían mucho allí. La #LadydeBosques es una joven de clase alta no identificada quien, en aparente estado de ebriedad, exigió a los empleados de un centro nocturno que registraron a una pareja que se retiraba porque había extraviado su cartera y, al no obtener respuesta, impidió el paso insultando a los agentes de seguridad repitiéndoles con prepotencia: “¡Pinches gatos! ¡Ustedes me valen madre!”.¹⁰ Los hechos (videograbados) sucedieron en un establecimiento ubicado en la exclusiva colonia de Bosques de las Lomas, de la ciudad de México.¹¹

#ladyCelaya es una mujer en estado de ebriedad que presumía ser abogada y trabajar para el subprocurador de Justicia del estado cuando atropelló a una persona e intentó darse a la fuga.¹² Un caso similar es el de la #LadydelaRoma o #LadyAlfa3: Dalia Ortega, quien manejaba un Porsche en estado etílico cuando perdió el control y atropelló mortalmente a una mujer en la colonia Roma. Presumió sus “influencias” en el gobierno capitalino y le dijo a un policía: “No me toques cabrón, ni se te ocurra porque soy familiar de Alfa 3 y te vas a quedar en la calle”. En Facebook, Twitter, YouTube y en el noticiero de TV Azteca se exhibió el caso de esta mujer con un largo historial delictivo.¹³ Ahora bien, en el caso de Fernando Can Izquierdo, después de atropellar a un motociclista por conducir en estado de ebriedad un vehículo oficial, presumió a los policías tener un padre influyente que “gana más que ustedes” y su hermano, también detenido, quien fungía como director de Coordinación Hacendaria de la Secretaría de Planeación y Finanzas del gobierno de Tabasco. Las imágenes del arresto difundidas en YouTube y Cadena Tres motivaron al Instituto de la Juventud de Tabasco para retirarle el galardón del Premio Estatal de la Juventud.¹⁴ En cambio, se ganó el apodo de #EljuniordeTabasco.

¹⁰ Redacción, (2012), “Surge nueva ‘lady de Bosques’ y estalla en Twitter”, en *Excelsior*, 28 de febrero, núm.34509, México. Disponible en <http://www.excelsior.com.mx/2012/02/28/nacional/814215>, consultado el 08 de julio de 2014.

¹¹ <http://www.youtube.com/watch?v=V9tBFMWR0FI>, consultado el 9 de mayo de 2014.

¹² <http://www.youtube.com/watch?v=MjkDzDUDyTQ>, consultado el 9 de mayo de 2014.

¹³ <http://www.youtube.com/watch?v=cTAFi3d2cuk>, consultado el 9 de mayo de 2014.

¹⁴ <http://www.youtube.com/watch?v=UE0lOnXu9Xc>, consultado el 12 de mayo de 2014.

Ejemplos como estos podrían multiplicarse para comprobar que los blogueros asocian preferentemente los apelativos "Lady" y "Gentleman" (o Junior) con la colonia donde sucedieron los hechos (Polanco, Roma o Lomas) en el caso del Distrito Federal, con la ciudad (Celaya, Puebla) cuando fue en provincia, e incluso con el estado (Puebla, Oaxaca y Tabasco). Varios son los casos en los cuales fueron apodados inicialmente con diferentes *hashtags*, lo cual muestra el complejo e incierto recorrido hasta llegar a un consenso validado por los medios de comunicación masiva. La multiplicación de videgrabaciones de actos de prepotencia en la capital del país ha orillado a los ciudadanos blogueros en precisar la colonia en la que sucedió, siendo la colonia el más pequeño y emblemático espacio administrativo-territorial. Esta referencia geográfica en las redes sociales corresponde a la necesidad de asociar un personaje con un espacio geográfico, en el entendido de que las redes de complicidad que favorecen su impunidad se despliegan en un espacio institucional dado.¹⁵ Puede tratarse de sujetos ejerciendo un cargo político en diferentes niveles de gobierno, pero aún así su espacio laboral dibuja las fronteras del ámbito en el cual su función, nombre y renombre le permiten ejercer una influencia directa sobre las decisiones tomadas.

De allí la necesidad de asociar la "lady" y el "gentleman" en tres dimensiones del suceso escandaloso: el tipo de conducta (impropia y

prepotente siempre), la localización de los hechos en el espacio geográfico, y la imagen del personaje *in fraganti*. Se trata de la construcción colectiva de un lenguaje escrito y audiovisual para denotar lo socialmente inadmisibile. Al respecto, el investigador Ramírez (2012) apunta acuciosamente que la construcción de un lenguaje común entre los miembros de una comunidad virtual se da a partir de un proceso dinámico de libertad creativa dentro del marco relativamente flexible de reglas no-dichas. La aceptación y uso de los vocablos de este léxico de las redes sociales participa en la construcción de una identidad colectiva a la vez "plástica" y autorregulada. Las videgrabaciones de "ladies" y "gentlemen" no se quedaron confinadas al Facebook y al Twitter, sino que rápidamente pasaron a ser visibles en la página Internet de Youtube e incluso, casi todos, llegaron a ser comentados en noticieros televisivos nacionales. El léxico internáutico del cual forman parte #Ladyde... y #Gentlemande... ha sido retomado en los medios masivos de comunicación en un diálogo permanente entre la producción contingente de información por personas anónimas que filman escándalos con su celular, y la producción profesional de información propia de los medios públicos y privados de comunicación.

...los grandes medios de comunicación pasaron del rechazo a la aceptación, y hoy encuentran en la red un aliado estratégico para distribuir

¹⁵ En la encuesta sobre la población carcelaria del Distrito Federal y del Estado de México realizada en 2009, 0.2% de los presos son ejecutivos o dirigentes, 0.9% de los delitos cometidos se refieren a fraude peculado y 2.2% tiene estudios universitarios (Azaola, Bergman, s/f: 16-17). Estos datos extraídos de un abundante catálogo de información cuantitativa muestran una subrepresentación de los "delincuentes de cuello blanco", lo cual confirmaría la impunidad de los miembros de la clase dominante que cometen ilícitos.

sus contenidos a través de las páginas de fans y de las aplicaciones sociales de noticias. En este esquema, los medios producen y curan información, los usuarios son a la vez productores y agentes de distribución, y Facebook opera como plataforma de distribución social de contenidos (López, Ciuffoli, 2012: 112).

Sin estar exenta de rivalidad, esta comunicación entre los medios masivos y los ciudadanos informantes aleja las fronteras de la censura informativa, sobre todo en escándalos con personajes pudientes de la vida política nacional. Es el caso de #Ladytemplaria, por ejemplo, quien es senadora por el Partido de Revolución Democrática (PRD) y pertenece a la Comisión de Seguridad Pública y Defensa Nacional. Primero subió en su cuenta personal de Facebook fotos de ella posando en La Rumorosa con la hija de un capo de la droga cuando se suponía que era un viaje de trabajo. Luego, en una entrevista con Carmen Aristegui, Iris Vianey justificó su gestión de una reunión entre senadores e integrantes del cartel de Los Caballeros Templarios diciendo: “Gestioné una reunión porque me pidieron seres humanos, y lo volvería a hacer con éste y cualquier otro grupo”.¹⁶ Encontramos nuevamente una relación entre un escándalo iniciado en Facebook y luego publicitado por un medio masivo de comunicación, en este caso mvs.

En las redes sociales figura también la #LadydelSenado, Luz María Beristáin quien se unió al grupo de las “ladies” cuando protagonizó una altercación e insultó una empleada de VivaAerobús

por no haber podido subirse en un avión porque estaba cerrado el vuelo. No era el primer escándalo de la senadora del Partido de la Revolución Democrática (PRD), ya que meses antes, cuando policías de tránsito la detuvieron para infraccionarla, les contestó que no era una delincuente y que los agentes del orden “tenían que hacerlo para tener qué comer”. #LadyGarnacha, Wendy González Urrutia, presidenta del comité delegacional del Partido de Acción Nacional (PAN) en Xochimilco fue captada golpeando a otra simpatizante de su partido el 13 de mayo de 2014. #LadyPalacio es una empleada del ayuntamiento de Veracruz, quien repudió la manifestación de un grupo de ex empleados de la empresa Tamsa cuando protestaban frente al palacio municipal, escribiendo en su muro de Facebook: “Dónde consigo una bomba Molotov?? Quisiera aventársela a todos los marginales que están gritando JUSTICIA afuera de Palacio”. En cuanto a Marbella Moreno, regidora priísta de Morelia, conocida por defender a ultranza la tauromaquia, protagonizó una pelea con uno de sus vecinos que la hizo acreedora del título de #LadyRegidora. Finalmente, la más conocida de las “ladies” es sin lugar a duda Andrea Benítez #LadyProfeco, quien provocó que cerraran el restaurante Máximo Bistrot, ubicado en el Distrito Federal, porque no le habían dado la mesa que quería. El escándalo fue mayor cuando se enteraron que era hija del entonces titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), por lo que el senado de la República y el presidente de México exigieron que Humberto Benítez Treviño aclarara la situación de su hija

¹⁶ <http://aristeguinoticias.com/0502/mexico/senadora-del-prd-gestiono-reunion-con-presuntos-templarios-mireles-acusa-nexos/>, consultado el 9 de mayo de 2014.

acusada de tráfico de influencias. A pesar de haber sido profesor del presidente de la República, fue destituido, al igual que cuatro funcionarios de la misma dependencia.

En todos los casos antes señalados, se aplicó al término "lady", un adjetivo para identificar el espacio comunitario/laboral de adscripción: Templaria, del Senado, Regidora, Palacio (municipal). El cargo político asumido determinó el calificativo y, en el caso de las dos senadoras, una recibió la etiqueta de #LadydelSenado, mientras que el apodo de la otra la relacionó directamente con la mafia. Es de notar la importancia de la denominación cuando se trata de sujetos que asumen puestos de elección popular porque los blogueros y televidentes asocian su conducta prepotente (e incluso delictuosa) con el cargo que ocupan. Se hicieron acreedores de una imagen negativa por una conducta que no corresponde ni a su función ni a su estatus.

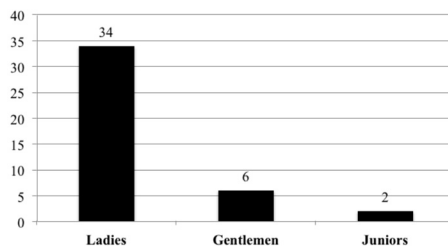
SEXUALIZAR LA PREPOTENCIA

En el fenómeno sobrenumerario de "ladies" en el México mediático, puede verse una manifestación subrepticia de la dominación androcéntrica (cuadro 1). Más precisamente, 80.9 % de los hashtags corresponde a mujeres y el resto a hombres (seis "gentlemen" y dos "juniors").¹⁷ Respecto al total de las 34 "ladies" censadas, 64.7% fueron filmadas en un evento polémico en la Ciudad de México y 44.1% estuvo involucrada

en un percance automovilístico. En cuanto a los "gentlemen" (incluyendo a los dos "juniors"), todos se mostraron prepotentes con policías o guardias estando ebrios, y todos provocaron lesiones a terceros. De los seis «gentlemen», tres ocupan cargos políticos en el momento de los hechos y dos más son empresarios.

Gráfica 1

NÚMERO DE PERSONAS CALIFICADAS COMO LADIES, GENTLEMEN Y JUNIORS EN MÉXICO EN 2014



Fuente: autores, con información de YouTube, Facebook y medios masivos de comunicación.

A partir de los datos presentados en la gráfica 1 y la tabla 1, podemos afirmar que la designación de "ladies" es un fenómeno urbano concentrado en la capital del país (65.5% de los casos) que involucra conductoras imprudentes (46.8% de las "ladies"). No obstante, las estadísticas indican que, en 2011 a nivel nacional, 2 717 conductoras estuvieron involucradas en un accidente de tránsito contra 13 585 varones, y ese mismo año 172 conductoras presentaron aliento alcohólico cuando tuvieron un percance

¹⁷ Los seis gentlemen son: #gentlemandeMorelos; #gentlemandelasLomas; #gentlemandeOaxaca; #gentlemanPlayadelCarmen; #gentlemandePuebla; #gentlemandeIxtapaluca. Los dos juniors son: #juniordelTaasco; #juniordelaPortales.

ce automovilístico, por 2 966 hombres.¹⁸ De hecho, entre 2008 y 2011 no hubo variaciones significativas de esta proporción entre hombres y mujeres. Asimismo, podemos inferir que la divulgación de la actitud irresponsable de esas conductoras etiquetándolas “ladies” refuerza el estereotipo masculino hacia el género femenino, legitimando el discurso androcéntrico. Es

también la posibilidad de autonomía y movilidad de las mujeres que se pone en entredicho.

La tabla 1 permite apreciar que dentro de esta construcción masculina de la imagen de la mujer mexicana, se suma el hecho de que una parte significativa de las “ladies” fue directamente responsable del escándalo al difundir ellas mismas, imágenes o textos polémicos: 20.5% de las

Tabla 1

“LADIES” EN MÉXICO EN 2014 SEGÚN SI EL ESCÁNDALO SUCEDIÓ EN EL DISTRITO FEDERAL, SI FUE ACCIDENTE DE TRÁNSITO O SI ELAS MISMAS DIERON A CONOCER LA INFORMACIÓN EN LAS REDES SOCIALES (SELFIES)

<i>Lady</i>	<i>Distrito Federal</i>	<i>Accidente de tránsito</i>	<i>Selfies</i>
Acapulco		X	
Álvaro Obregón	X	X	
CAASIM ¹			X
Celaya		X	
Chapultepec	X	X	
Chiles	X		X
De Apodaca			
De Gaviotas		X	
De la Juárez		X	
De la Guerrero	X		
De Puebla		X	
Del Azteca	X		
Del Eje Central	X	X	
Del Senado	X		
De vialidad	X	X	
Garnacha			X
Las Lomas	X	X	
Morelia			
Palacio	X		
Periférico	X	X	
Pioja	X		X

Continúa...

¹⁸ Datos estadísticos del Observatorio Vial. Disponible en: <http://www.observatoriovial.com/estadisticas/>, consultado el 11 de noviembre de 2014.

<i>Lady</i>	<i>Distrito Federal</i>	<i>Accidente de tránsito</i>	<i>Selfies</i>
Polanco	X	X	
Profeco	X		
Profesora	X		
Microbús	X		
Regidora			
Roma	X	X	
Rotonda	X		X
Salchicha			X
Sedesol	X		
Telecom	X		
Templaria	X		X
Tepotztlán		X	
Tlalpan	X	X	

¹Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales (CAASIM) en Hidalgo.

Fuente: autores, con información de YouTube, Facebook y medios masivos de comunicación.

"ladies" recibió esta etiqueta después de haber publicado fotos suyas y comentarios en su cuenta de Facebook o Twitter (tabla 1).¹⁹ Lo que se acepta por parte de políticos y personajes influyentes masculinos, como, por ejemplo, ingerir alcohol, comportarse de manera prepotente y faltar a la

moral, se rechaza cuando son mujeres y más aún, cuando son mujeres con alto poder económico.

Aparentemente no existe una significativa desigualdad de género respecto al uso de las computadoras e Internet.²⁰ A nivel nacional el 51% de los hombres tiene acceso a una compu-

¹⁹ Al margen de la construcción hedonista del perfil virtual del actor red, en el cual lo ilegal y los lujos resaltan su figura, cabe recordar que existe un género de videos amateurs llamado *hoodfights* que involucran chicos y chicas en peleas callejeras, en una competencia mediática entre bandas para conquistar el número más elevado de seguidores y comentarios en la red (Strangelove, 2010: 96-97).

²⁰ La carencia de estadísticas precisas y actualizadas sobre el uso de las TIC en México, nos obliga a ver la situación en otros países. En una encuesta en Canadá en 2006, 58% de los hombres subían videos en la red mientras 33% de mujeres lo hacía (Strangelove, 2010: 85). En Bélgica en 2010, 66% de los hombres y 54% de las mujeres utilizan diariamente Internet, los primeros, en su gran mayoría, ven su correo, las noticias y juegan, mientras que las segundas ven su correo, comunican y prefieren buscar información sobre la salud y hacer compras online (IEFH, 2011: 356-363). En Francia, en 2013, las mujeres utilizan más las redes sociales que los hombres (68 y 65% respectivamente), y los hombres prefieren informarse, mientras que las mujeres están más proclives en comunicar (<http://www.mediametrie.fr/internet/solutions/l-observatoire-des-usages-internet.php?id=11>, consultado el 17 de junio de 2014). En una encuesta realizada en 2013 en los Estados Unidos de América, 76% de las entrevistadas y 66% de los entrevistados reportaron usar Facebook. De manera general, aparece que las jóvenes son quienes más usan las redes sociales. Encuesta en línea: <http://www.pewinternet.org/2013/12/30/demographics-of-key-social-networking-platforms/>, consultado el 17 de junio de 2014.

tadora por 49% para las mujeres,²¹ mientras que ellas chatean más por Internet que los varones.²²

En segundo lugar, el espacio público donde acontecen los escándalos que implican individuos prepotentes es un espacio tradicionalmente ocupado por los varones, mientras que el espacio doméstico ha sido asignado histórica y culturalmente a las mujeres (Lagarde, 2005: 173; 376). Esta división de los espacios público/privado en función del género persiste en la actualidad a pesar del incremento del nivel promedio de educación de las jóvenes y su mayor participación como agentes económicos. Al respecto, el video de una conductora que haya provocado un accidente en estado de ebriedad o no, o bien el uso de palabras altisonantes en comentarios insultantes de una usuaria del Facebook o Twitter, transgreden, hasta cierto punto, las fronteras invisibles del género

marcadas por la cultura machista. Asimismo, es posible inferir que al ver el video de una mujer de estatus económico elevado (profesionista o no) en estado de embriaguez y comportarse de manera prepotente con hombres de clase inferior, triple es el motivo de los e-ciudadanos para expresar su repudio mediante la asignación de la etiqueta (hashtag) #ladye.

Al examinar detalladamente las #ladies más conocidas en red, notamos que muchas de ellas provienen de clase media.²³ No pertenecen a la aristocracia, ni a la jet set mexicana. Pudieron ascender en la pirámide social merced una herencia cultural paternal (e.j. #LadyProfeco, #Ladypioja)²⁴ o bien mediante una exitosa carrera mediática (e.j. #LadiesdePolanco) o política (e.j. #LadyTemplaria, #LadydelSenado, #LadySedesol).²⁵ Así, su reciente ascensión a

²¹ Resultados de la 9ª encuesta sobre los “Hábitos de los usuarios de Internet en México 2013”, publicados por la Asociación Mexicana de Internet. Disponible en https://www.amipci.org.mx/estudios/habitos_de_internet/estudio_habitos_internet_2013.pdf, consultado el 2 de septiembre de 2014.

²² http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/Encuesta_Nacional_de_Juventud_2010_-_Resultados_Generales_18nov11.pdf, consultado el 10 de noviembre de 2014.

²³ La única excepción que conocemos hasta el momento es la joven rubia sobrenombrada #LadydelasLomas quien, por su parecer y forma de hablar, pertenece efectivamente a la clase alta. De hecho, es de notar que es la única “lady” que no ha sido identificada.

²⁴ A raíz del fracaso de la selección nacional de fútbol contra Bosnia 0-1, en un partido jugado el 3 de junio de 2014, el entrenador Miguel Herrera *el Piojo* hizo declaraciones fuera de lugar para defender su actuación, pero peor le fue a su hija autodenominada *la Piojita*, quien insultó en Twitter a la afición por sus críticas. Además expresó su violencia verbal con muchísimas faltas de ortografía por lo que el escándalo estalló y tuvo que pedir disculpas. No obstante, la hija del conocido entrenador se ha ganado el apodo de #ladypioja.

²⁵ Gloria Rojas Maldonado es la delegada de Sedesol en Jalisco. A mediados de mayo de 2014 fue señalada como #LadySedesol porque en sus fotografías, utiliza ropa de diseñador y cuenta con un estilista personal. Lo que molestó a los usuarios de redes sociales es que ella encabeza la Cruzada contra el Hambre en esta entidad, por lo que su imagen contrasta con las comunidades que visita. Para más detalles sobre su trayectoria política, léase: Osorio Méndez, Alberto (2007), “De porrista a diputada”, en *Proceso* (ed. Jalisco), 10 de marzo, núm. 1584, Guadalajara. Disponible en <http://www.proceso.com.mx/?p=94593>, consultado el 8 de julio de 2014.

una clase superior debía de haberlas condicionado para adoptar una serie de actitudes propias de dicha clase.

Al estar como obsesionadas por la aspiración a identificarse con los modelos dominantes —como lo demuestra su tendencia a la hipercorrección estética y lingüística—, son especialmente propensas a apropiarse a cualquier precio, es decir, casi siempre a crédito, de las propiedades distinguidas por ser distintivas de los dominadores, y contribuyen a su dominación imperativa, a favor especialmente del poder simbólico circunstancial que puede garantizarles a su proselitismo de recién conversas una posición en el aparato de producción o de circulación de los bienes culturales (Bourdieu, 2000: 126).

La imposibilidad de abandonar del todo conductas heredadas en su carrera ascensional suele provocar en ellas excesos y derivas. Probablemente lo que los internautas no aceptan cuando asignan el *hashtag* de lady es una prepotencia indebida, es decir, una actitud altanera de quienes carecen del capital cultural requerido para ejercerla o carecen de la fuerza legitimadora de un acompañante varón en el momento de estallar el escándalo. La falta de control de esas «ladies» en los espacios públicos donde fueron grabadas, atestigua un error que les ha costado su reputación y, en algunos casos, su empleo. La mayor dificultad que enfrentan las mujeres que asumen cargos con responsabilidades es precisamente la resistencia varonil frente a su

autonomía e independencia, y el ascender en la pirámide social merced sus propios esfuerzos cuando la sociedad patriarcal privilegia el aumento de su capital cultural y económico como efecto colateral del poder masculino (García de León, 1994: 40-44). Asimismo, la intolerancia de los blogueros hacia conductas impropias se expresa con más fuerza y virulencia cuando involucran a mujeres.

EL NARCISISMO DEL INFORMANTE

Un aspecto que debe resaltarse en este fenómeno de producción de los *hashtags* #lady y #gentleman, es la figura del informante. Al grabar un escándalo *in situ*, no solamente se adelanta a las cámaras de televisión sino que su testimonio visual, cuando se trata de una acción tipificada como delito, puede ayudar las autoridades para posteriormente asignar las responsabilidades de las partes y proceder conforme a derecho. Estos videos-testimonios constituyen una prueba infalible recolectada por un informante neutro, ignorante muchas veces de la identidad de las personas que está filmando. Su anonimato y amateurismo lo liberan anticipadamente de la acusación de ser parcial o haber procedido a un supuesto “montaje”.²⁶

En los casos de percances automovilísticos que involucraron a “ladies”, se presume que una parte de los videos fueron filmados por los propios policías, como una prueba fehaciente para demostrar la actitud violenta y prepotente

²⁶ Es de notar que ninguna “lady”, ni ningún “gentleman” negó la realidad de los sucesos pretendiendo que se trataba de un montaje: todos asumieron, repitiéndose o no, el haber estado allí.

de las conductoras. Los agentes de seguridad se han convertido en testigos en red quienes graban altercaciones para defenderse anticipadamente de las posibles repercusiones por involucrar a «personajes influyentes». En por lo menos dos casos (#gentlemandelasLomas y el #gentlemandeMorelos) fueron grabados *in fraganti* por cámaras de seguridad. Además, la celeridad con la cual estos videos están disponibles en la red —son nano-documentales en formato de reality show— reducen aún más la posibilidad de deconstrucción y reconstrucción de la escena.

Al compartir su videograbación, el dueño de tal material se presenta como un testigo presencial afortunado y altruista, quien regala a la comunidad en red un pedazo de realidad no-ordinaria. Su gesto no está del todo desinteresado: el carácter excepcional de la escena y de sus protagonistas tiene la capacidad de liberarlo del anonimato para adquirir, él también, un nombre y, porqué no, un renombre si es autor de varios de esos videos de alto impacto. Poco es el camino que recorrer entre la presencia contingente en los lugares de los hechos y la caza furtiva de “escándalos”; el ciudadano informante se inventa a sí mismo, mientras que el paparazzi existe a través de las presas que captura con el lente de su cámara fotográfica. El juego del amateurismo con su conexas mala grabación, calidad modesta de la imagen y del sonido, edición mínima (decidir del inicio y del final, tal vez insertar un título), posibilita la adquisición repentina de un prestigio más o menos duradero según las consecuencias de la difusión del video, ya que además del número de visitas o seguidores, el nivel de impacto se mide por las consecuencias judiciales y políti-

cas del escándalo. La destitución del director de la Profeco es el caso más emblemático al respecto, pero está también el caso de la senadora #ladytemplaria, quien tuvo que pedir una licencia por sus nexos supuestos con la mafia. Asimismo, podemos inferir de lo antes señalado que existe una relación isomórfica entre los alcances del escándalo y el renombre que va adquiriendo el ciudadano informante. Este último siendo un “actor red” en términos de Latour (2008: 24-25) porque, en el espacio virtual, se convierte en el efecto inducido de la información que difundió.

Otro aspecto que resaltamos en este trabajo es la producción de información por periodistas ciudadanos o *streamers* quienes fueron testigos circunstanciales de un escándalo. Los avances tecnológicos de la telefonía móvil han permitido un mayor almacenamiento de datos y más facilidad para acceder a la red Internet: el poseedor de un teléfono móvil es hoy en día un informante en potencia. El celular se ha convertido en un objeto cotidiano y hasta indispensable. El teléfono móvil acompaña al usuario en todos los lugares y en todas circunstancias: está a su alcance siempre. En su gran mayoría, los escándalos que desembocaron en la asignación de la etiqueta «lady» fueron grabados con celulares en la vía pública y subidas en la red.

De manera general, escenas de la vida cotidiana y acontecimientos excepcionales se han constituido como parte del acervo audiovisual global. Al respecto, Castells (2012: 24) asevera que la autocomunicación de las masas se caracteriza por una transmisión horizontal inmediata de la información “entre muchos y para muchos y potencialmente puede llegar a numerosos

receptores y conectarse a incontables redes". En este contexto, categorías referidas a la realidad mexicana como "ladies" y "gentlemen" suelen tener un alcance transnacional.

CONCLUSIONES

El fenómeno de las "ladies" y "gentlemen" presenta no solamente el interés de su novedad en el espacio virtual de las redes sociales, sino y sobre todo revela una original forma de acción y reacción de los sujetos en contra de lo que les parece inaceptable por parte de funcionarios públicos, políticos, empresarios y personajes que ostentan tener «influencias». La asignación de estas dos etiquetas pretende estigmatizar hombres y mujeres quienes, por su conducta impropia y prepotente, violan las reglas del saber vivir o, mejor dicho, transgreden los límites de una conducta moral que la misma burguesía codificó y hace valer. La videgrabación de esos actos de violencia y su inmediata difusión en internet constituye ciertamente una forma de denuncia ciudadana al margen de los complejos e inciertos procedimientos judiciales. Las imágenes hablan por sí solas, chocan e interpelan gran número de internautas.

Estos *hashtags* conciernen en su mayoría a conductoras de la Ciudad de México que cometieron infracciones graves y se rebelaron posteriormente en contra de la policía. Mostramos en el presente estudio que existen más casos de "ladies" que de "gentlemen" en las redes sociales (ocho de cada diez aproximadamente), lo cual tiende a mostrar que se

estigmatiza en mayor proporción al género femenino, aunque las cifras indican que las mujeres manejan vehículos en proporción mucho menor a la de los varones. Esta protesta simbólica de los internautas tiene efectos prácticos concretos que van desde la clausura de cuentas Facebook y Twitter hasta la renuncia a su cargo del sujeto implicado y la pérdida de su credibilidad profesional. Este fenómeno contemporáneo en las redes sociales de México se perfila como una forma de protesta en contra del abuso de autoridad. Pero no se trata por lo tanto de un movimiento ciudadano porque no enarbola un pliego petitorio proponiendo el fin de la corrupción y la impunidad, o la instauración de un marco regulatorio para limitar la participación de las mujeres en el mundo laboral.

Asimismo, la creación de categorías virtuales de sujetos prepotentes miembros de la clase alta no ha desembocado en un movimiento social, en el entendido de que no dio lugar a la constitución de agrupamientos que exijan el cumplimiento cabal de la ley para castigar a los escandalosos: no ha surgido una coordinación centralizada, ni ninguna plataforma de acción política. Aunque sus efectos sobre la vida de los protagonistas exhibidos son innegables, este fenómeno se ha mantenido hasta el momento en el espacio virtual de la red. Se trata más de una inconformidad frente a casos particulares de prepotencia debidamente comprobados, que de una lucha de clase en el sentido marxista. En todo caso, la taxonomía de un tipo de escándalo que involucra a personas influyentes, ebrias, violentas y/o homicidas (por imprudencia) se inscribe en el marco democrático de libre

expresión.²⁷ Al margen de lo señalado, el caso de la #Ladytelecom ejemplifica un uso político de las redes sociales. La diputada Purificación Carpinteyro, cuyas comunicaciones telefónicas fueron interceptadas y parcialmente difundidas en YouTube con el fin de desacreditarla y revertir el proyecto de ley antimonopólica en materia de telecomunicaciones, muestra cómo grupos de interés pueden crear una “lady” con la exhibición oportuna de un material obtenido mediante el espionaje.²⁸ Asimismo, el uso del término “lady” corresponde en este caso a una voluntad oculta por destruir la reputación de una legisladora quien, además de aprovechar su cargo político para hacer negocios, defiende una mayor transparencia en la competencia económica.

Esta subversión propagandística de una categoría de sujetos creada por blogueros independientes remite tanto a los derechos constitucionales de los ciudadanos, como a la vigilancia oficiosa de las TICs. “En todos los sistemas políticos, la promesa de seguridad constituye el verdadero meollo del poder del

Estado y de la legitimación del Estado, mientras que la libertad siempre es o parece ser un valor de segundo rango” escribió atinadamente Ulrich Beck.²⁹ De hecho, la comunicación basada en internet contribuye a incrementar la política del escándalo porque abre la comunicación de masas a acusaciones y denuncias de múltiples fuentes, y porque cualquier noticia puede tener una difusión viral en las redes sociales (Castells, 2010: 329). Sin duda, el riesgo democrático es consubstancial de la libertad de comunicar. Jorge Camil cuestiona precisamente el efecto relámpago y contundente de las redes sociales para combatir la impunidad ya que, para él, no es la ruta correcta para llegar a la democracia.³⁰ El abogado critica la presión que ejercen las redes sociales sobre las instituciones y, en particular, sobre el aparato de justicia, obligándolo en investigar y castigar personas otrora intocables.

Si esta forma de acción social virtual estigmatiza determinados sujetos grabados *in fraganti*, no ha llegado a modificar todavía el funcionamiento general del sistema de justicia y menos aún cam-

²⁷ En un artículo sobre el tema, el periodista Guillermo Osorno cuestiona precisamente los alcances de esta estigmatización de mujeres prepotentes en el marco de la libertad de expresión que prevalece actualmente en México. Osorno, Guillermo, (2013), “¿Y usted, a qué #Lady quiere atacar?”, en *El Universal*, México, 30 de mayo, núm.34966. Disponible en <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/206619.html>, consultado el 12 de noviembre de 2014.

²⁸ <http://www.youtube.com/watch?v=ZffblpXc>, consultado el 4 de julio de 2013. Es de notar que, a la inversa de los demás escándalos de “ladies” cuyos videos se volvieron virales en las redes sociales, después de una semana el video de LadyTelecom había sido visto por menos de dos mil usuarios.

²⁹ Beck, Ulrich, (2013), “¿El riesgo para la libertad?”, en *El País*, Madrid, 30 de agosto, p. 4. Disponible en http://elpais.com/elpais/2013/08/14/opinion/1376502906_653929.html, consultado el 6 de julio de 2014.

³⁰ Camil, Jorge, (2013), “Redes sociales ¿ruta hacia la democracia?”, en *El Universal*, México, 7 de junio, núm.34974. Disponible en <http://www.eluniversalmas.com.mx/editoriales/2013/06/64875.php>, consultado el 8 de julio de 2014.

biar la mentalidad de los advenedizos quienes, suelen conducirse con arrogancia y prepotencia en su trato con empleados y funcionarios menores. Empero, es de esperar que la libertad de informar y comunicar permitirá en un futuro cercano una mejor convivencia en una sociedad más justa. "Los movimientos sociales en red de todo el mundo han pedido una nueva forma de democracia (...) El legado de los movimientos sociales en red habrá sido vislumbrar la posibilidad de reaprender a vivir juntos. En una democracia real" sentenció con acierto Castells (2012: 232-233).

BIBLIOGRAFÍA

1. Ai Camp, Roderic (2008), *Las élites del poder en México: perfil de una élite del poder para el siglo XXI*, México, Siglo XXI.
2. Azaola, Elena, y Marcelo, Bergman (s/f), *Resultados de la tercera encuesta a población penitenciaria del Distrito Federal y Estado de México*, México, CIDE – EVALUA.
3. Bourdieu, Pierre (2000), *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama.
4. Bourdieu, Pierre (2001), *¿Qué significa hablar?* Madrid, Akal.
5. Bourdieu, Pierre (2012), *La distinción: criterios y bases sociales del gusto*, Madrid, Taurus.
6. Bourdieu, Pierre (2013), "Capital simbólico y clases sociales", en *Revista Herramienta*, Buenos Aires, núm. 52, marzo. Disponible en <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-52/capital-simbolico-y-clases-sociales>.
7. Carreño, Manuel Antonio (2009), *Manual de urbanidad y buenas maneras*, México, Patria.
8. Castells, Manuel (2012), *Redes de indignación y esperanza: los movimientos sociales en la era de Internet*, Madrid, Alianza.
9. Castells, Manuel (2010), *Comunicación y poder*, Madrid, Alianza.
10. García de León, María Antonia (1994), *Élites discriminadas (sobre el poder de las mujeres)*, Barcelona, Anthropos.
11. Gómez Castellanos, Rodolfo, Manuel Ortiz Marín, Luis Enrique Concepción Montiel (2011), "Tecnologías de la comunicación y política 2.0", en *Espacios Públicos*, Toluca, vol.14, núm.30, enero-abril, pp.72-84.
12. IEFH (2011), *Femmes et hommes en Belgique*. Bruselas, Institut pour l'Égalité des Femmes et des Hommes.
13. Lagarde, Marcela (2005), *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, UNAM.
14. Latour, Bruno (2008), *Reensamblar lo social: una introducción a la teoría del actor-red*, Buenos Aires, Manantial Eds.
15. Loaeza, Guadalupe (2004), *Las reinas de Polanco*, México, Océano.
16. Lomnitz, Larissa Adler de (2006), *Una familia de la élite mexicana: parentesco, clase y cultura, 1820-1980*, México, Miguel Angel Porrúa.
17. López, Guadalupe y Clara, Ciuffoli (2012), *Facebook es el mensaje. Oralidad, escritura y después*, Buenos Aires, La Crujía Editores.
18. Ramírez Plascencia, David (2012), "Poder y exclusión en las comunidades virtuales de internet", en J.A. Delgado (coord.), *Nuevos contextos, diversos actores, futuros escenarios*. Guadalajara, UDG, pp.19-39.
19. Scherer García, Julio (2009), *La reina del Pacífico: es hora de contar*, México, Debolsillo.

20. Strangelove, Michael (2010), *Watching YouTube. Extraordinary videos by ordinary people*, Toronto, University of Toronto Press.
21. Tascón, Mario y Mar, Abad (2011), *Twittergrafía. El arte de la nueva escritura*, Madrid, Catarata.
22. Villamil, Jenaro (2014), *Ciberdisidencias. De la primavera árabe a Snowden*, México, RandomHouse.